



**INFORME TÉCNICO PARA EL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE
MANIFESTACIÓN REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL:
LAS SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**Ministerio de Cultura y Deporte
Madrid, Septiembre 2020**

Título: Las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana.

Informe basado en la documentación existente en el Ministerio de Cultura y en el expediente de Declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de *La tradición musical popular valenciana materializada por las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana*.



ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**
- 2. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS SOCIEDADES MUSICALES: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA**
- 3. PROTAGONISTAS Y AGENTES**
- 4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASOCIADOS**
- 5. OFICIOS VINCULADOS**
- 6. PAPEL DE LAS SOCIEDADES MUSICALES EN EL CONTEXTO DEL PATRIMONIO INMATERIAL VALENCIANO**
- 7. PERCEPCIÓN E IMPLICACIÓN SOCIAL DE LAS SOCIEDADES MUSICALES**
- 8. ACCIONES DE SALVAGUARDA.**
- 9. DIMENSIÓN INTERNACIONAL**
- 10. BIBLIOGRAFÍA**



1. JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Son muchos los valores que las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, activas desde hace más de 200 años, han generado en la población, tanto a nivel comunitario como a nivel de la realización personal. Estas sociedades, que podemos considerar Patrimonio Cultural en sí mismas (como formas de sociabilidad colectiva), a la vez recrean y transmiten el enorme Patrimonio Musical tradicional de la comunidad.

Las Sociedades Musicales fueron por ello declaradas como Bien de Interés Cultural Inmaterial por la Comunidad Valenciana a través del *Decreto 68/2018, de 25 de mayo del Consell, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial la tradición musical popular valenciana materializada por las sociedades musicales de la Comunitat Valenciana*.

Resaltamos los valores más importantes que justifican esta declaración:

La importancia del movimiento asociativo

Las Sociedades Musicales Valencianas conforman un extraordinario fenómeno asociativo presente en el territorio de la Comunidad Valenciana y son una herramienta fundamental para la convivencia entre los diferentes estratos de la sociedad, generando a su vez espacios de relación intergeneracional. Las Sociedades Musicales representan un punto de encuentro para personas de muy variado origen, cultura, lengua y rango social, organizando esta diversidad de manera democrática, igualitaria y constructiva. Además, tanto la sociabilidad como la propia música sirven de vehículo transmisor e integrador de la cultura valenciana a personas recién llegadas, más todavía si tenemos en cuenta los fenómenos migratorios en esta comunidad. A su vez, en las Sociedades Musicales encontramos personas de todas las edades que realizan una transmisión y comunicación intergeneracional que sirve de escuela de convivencia y de respeto por las diferencias, mientras se trabaja por un objetivo común.

En este sentido, las Sociedades Musicales son espacios donde convergen una serie de valores propios que identifican a este movimiento, como pueden ser entre otros: la colaboración, la inclusión social, la igualdad, el respeto y la coexistencia entre varias generaciones. Se trata de valores intrínsecos de este colectivo que hacen de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana un movimiento único en el mundo, fruto de la convivencia entre distintas generaciones y con gran sentido de comunidad y pertenencia a un colectivo.



La Sociedad Musical como elemento identitario y vertebrador del territorio y la cultura valenciana

El fenómeno representado por las Sociedades Musicales cubre prácticamente todo el territorio de la Comunitat Valenciana, representando la mayor concentración de sociedades musicales y bandas de música de España e incluso del mundo, representa un modelo reconocido e imitado internacionalmente.

En la actualidad hay registradas un total de 550 Sociedades Musicales federadas, con más de 1.100 bandas de música, más de 43.000 músicos, 60.000 alumnos, más de 200.000 socios, 600 centros educativos (400 escuelas de música y 170 escuelas de educandos y 30 centros autorizados), lo que representa más de 5.000 profesores.

Creación de un estilo musical propio asociado a las bandas de música

Desde sus orígenes hasta el día de hoy, la música de banda encuentra su máxima expresión, diversidad y grado de desarrollo en la Comunidad Valenciana, ejerciendo de influencia al resto de España e incluso a nivel internacional. La evolución en el repertorio de banda ha sido creciente a lo largo de los últimos 50 años, con lo que no necesitan ya de las transcripciones y adaptaciones del repertorio sinfónico. A ello ha contribuido la gran cantera de compositores que han aportado lo mejor de su trabajo para la creación de un estilo propio. Del mismo modo también podemos hablar de un estilo propio en el funcionamiento de las bandas y de sus equipos directivos basado en el voluntariado, estilo que desde la FSMCV se ha exportado a países como Colombia, con su Red de Escuelas y de Bandas de Música.

Su papel como mantenedoras, receptoras y transmisoras de la cultura musical tradicional

La tradición musical popular de la Comunitat Valenciana ha sido y está materializada principalmente por las Sociedades Musicales. La banda es un elemento insustituible del contexto festivo tanto religioso como profano de la Comunidad Valenciana: pasacalles, verbenas, pasodobles, marchas moras y cristianas, la música de las Fallas y las Hogueras... Cabe destacar también la importante presencia del patrimonio popular en el importante repertorio bandístico de concierto desarrollado en los últimos años.

Por otra parte, las bandas de música, sus centros educativos y las Sociedades Musicales que las sustentan representan una aportación importantísima al mundo rural, dado que suponen una puerta abierta a la cultura, la educación y la creatividad para población que difícilmente podría acceder a la misma en la ciudad. Las bandas de música aparecieron con fuerza en este mundo rural en el siglo XIX y tras doscientos años siguen impulsando un movimiento único en el mundo.



Ejemplo de igualdad a través de la incorporación de las mujeres a puestos de liderazgo

Protagonismo creciente de las mujeres: aunque el entorno de las bandas de música ha sido en el pasado tradicionalmente masculino, el protagonismo creciente de las mujeres es uno de los cambios que mejor ilustra el proceso de adaptación y expansión del movimiento.

La lucha por la igualdad ha sido desde hace más de tres décadas una de las líneas estratégicas de análisis, reflexión y actuación alentada por la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV). Desde entonces, se viene trabajando por fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en las Sociedades Musicales, no sólo en cuanto a su presencia, sino especialmente a través del empoderamiento de la mujer. Una de estas iniciativas es la creación en 2015 de la Banda Sinfónica de Mujeres por parte de la FSMCV, con la finalidad de promocionar el talento femenino en ámbitos tan variados como la interpretación, la dirección, la composición o la gestión cultural.

Actualmente, la igualdad en la composición de las plantillas, incluso con un predominio de mujeres en determinadas franjas de edad, junto a la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo es un síntoma de este cambio de paradigma.

Un recurso para el desarrollo local

Las Sociedades Musicales suponen un recurso para el desarrollo local, tanto a través del turismo como de las industrias culturales y demás elementos materiales imprescindibles para su desarrollo. Además, los recursos que generan revierten directamente en el territorio de la Comunidad Valenciana.

La riqueza que generan las sociedades musicales se sitúa en torno a los 40 millones de euros, y en términos de producción, si las comparamos con empresas, tendrían un nivel de producción agregado de casi 66 millones de euros. Las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana son consideradas, según un estudio de la Universidad de Valencia, como un clúster cultural, que cuenta con una cantidad ingente de recursos materiales y humanos que, a poco que se incentive su activación, podrían tener unos elevadísimos efectos transformadores sobre el territorio (Rausell, 2018). Consideradas el primer agente cultural de la Comunidad Valenciana según este estudio de la Universidad de Valencia, es especialmente en áreas de interior, con una menor densidad poblacional, donde las sociedades musicales pueden ejercer en ocasiones como el único agente cultural del territorio, dinamizando las políticas culturales y ofreciendo un acceso a la cultura y un elemento de desarrollo local, educativo y artístico a sus habitantes.



Riesgos y amenazas

Las Sociedades Musicales son entidades sin ánimo de lucro gestionadas y sostenidas por voluntariado. La principal fuente de ingresos de las Sociedades Musicales son las cuotas aportadas por los socios y las matrículas del alumnado de sus centros educativos, suponiendo estas cuotas más de un 38% de su presupuesto, seguidas por los convenios con las corporaciones locales (10,4%). Desde el punto de vista de la estructura de los ingresos, las subvenciones de todas las administraciones continúan situándose alrededor del 22%, lo que es muestra del gran trabajo realizado por las Sociedades Musicales para auto-sostenerse económicamente (Rausell, 2018). No obstante, sin el apoyo estable de las diversas administraciones públicas, las sociedades musicales pueden encontrarse ante el riesgo de desaparición.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS SOCIEDADES MUSICALES: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Según la tesis doctoral de Elvira Asensi (2010), el origen de las bandas de música valencianas se debe a un movimiento mimético al de las agrupaciones corales catalanas (Clavé), movimiento que entró en Valencia vía Real Sociedad de Amigos del País. Pero en Valencia, fueron las agrupaciones instrumentales en forma de bandas de música las que cobraron fuerza y más todavía en el mundo rural, con una característica diferencial consistente en que muy pronto contaban ya con escuelas de música en las que formaban a los jóvenes integrantes de estas bandas. Como apunta Elvira Asensi, esto supuso la socialización de la cultura musical y según la tesis doctoral de Remigi Morant (2013), que analiza la vertiente educativa de las escuelas de música de las sociedades musicales valencianas, supuso la democratización de la educación musical.

De modo que en sus orígenes, las bandas de música estaban integradas por grupos de agricultores y artesanos aficionados a la música que, una vez finalizadas sus actividades productivas diarias, dedicaban su tiempo de ocio al ensayo y también a ofrecer conciertos a toda la población, en los que en sus inicios daban a conocer repertorio sinfónico de compositores del siglo XIX mediante transcripciones. En cierto sentido, encontramos similitudes con las bandas francesas surgidas en casinos y centros recreativos liberales, aunque las bandas valencianas representan un modelo propio.

La idiosincrasia de la población valenciana, sumada a la benignidad del clima y a la fuerte tradición festiva, contribuyeron al surgimiento y desarrollo del fenómeno asociativo de las bandas, alrededor de las cuales se configuraron las Sociedades Musicales.



Estas bandas participaron desde sus orígenes en actos religiosos, civiles, lúdicos, y sobre todo festivos, llegando a crear a lo largo del tiempo un estilo y repertorio musical propio (las marchas moras y cristinas de las fiestas de Moros y Cristianos representan un ejemplo claro). Incluso hoy en día, este estilo encuentra en España su principal referente en la Comunidad Valenciana. Este estilo no solo acompaña a manifestaciones del Patrimonio Festivo como Fallas, Corpus, Moros y Cristianos, San Juan, etc., sino que se expresa también en actuaciones de carácter más artístico, como audiciones y conciertos.

Por todo ello, es comprensible la fuerte vinculación identitaria con las bandas de música y las asociaciones festeras de las personas que las integran, así como de la población, que encontró en las bandas un lugar de expresión y disfrute de la cultura, tradicionalmente reservada a determinadas élites, así como un espacio democrático de sociabilidad.

Repertorio musical

Los repertorios interpretados por las bandas destacan por su gran diversidad, desde piezas muy populares hasta adaptaciones de música culta u obras compuestas exprofeso para banda a partir de la segunda mitad del siglo XX, gracias a la aportación de grandes compositores y compositoras valencianas. Estas composiciones son editadas y publicadas por las mejores editoriales internacionales de música para banda.

Las escuelas de música

La labor educativa en el contexto de las sociedades ha sido desarrollada por las escuelas de música, herederas de las academias, antigua denominación de los ensayos en los que el maestro director representaba un experto en todos y cada uno de los instrumentos que conformaban la banda. Con el tiempo fueron apareciendo, primero las escuelas de educandos y con la regulación educativa llegó su transformación en escuelas de música. También existe un buen número de centros autorizados (conservatorios privados) dependientes de las sociedades musicales más potentes.

Estas escuelas representaron centros de transmisión, recreación y generación de conocimientos, democratizando el acceso a las enseñanzas artísticas para personas con dificultades de acceso a conservatorios y ámbitos de aprendizaje de la burguesía. Estas academias adoptaron progresivamente el nombre de «escuelas de educandos», enfatizando su carácter educativo, pasando a inscribirlas en 1994 como escuelas de música, en el Registro de Centros Docentes de la Comunidad Valenciana.

En este momento la red de centros educativos de la FSMCV está conformada por más de 600 centros (escuelas de educandos, escuelas de música, centros autorizados y un centro integrado de la Unión Musical de Llíria, que fue el primero en



ser reconocido en España). Atienden a 60.000 alumnos y en los mismos trabajan más de 5000 docentes.

Asociacionismo

Las asociaciones musicales facilitaron unos espacios de participación social en localidades de muy diversa naturaleza: en ellas participaban agricultores, obreros de la industria y todo tipo de hombres y mujeres que podían desarrollar sus habilidades sociales y culturales, además aprender expresando sus emociones de una manera artística.

La Ley Española de Asociaciones de 1887 facilitó la configuración de estas Sociedades, que aglutinaban a personas de muy diversas clases y orígenes, favoreciendo la convivencia al margen de criterios ideológicos y religiosos. Así, desde sus primeros momentos, las Sociedades Musicales mantienen un carácter abierto, libre, democrático e igualitario. Como tales han participado en diversos movimientos reivindicativos de la igualdad de derechos, como los de incorporación de la mujer a la esfera pública y los puestos de liderazgo. Si bien el entorno de las bandas de música ha sido en sus inicios tradicionalmente masculino, las mujeres han ido adquiriendo gran protagonismo a medida que se ampliaba el movimiento asociativo.

Desde sus inicios, las bandas de música tuvieron mayor incidencia en los entornos rurales que en los urbanos, posibilitando con ello el acceso a la cultura y a la formación musical en estas áreas y, especialmente, garantizando una formación musical que de otra manera no hubiera estado al alcance de toda la sociedad, especialmente de aquellas personas con menos recursos.

Cada sociedad musical está gestionada por una directiva formada por personas voluntarias que son las encargadas de planificar, organizar y realizar las actividades pertinentes. La junta directiva de cada asociación se renueva democráticamente de forma periódica. En 2015 se especificó en la Asamblea de la FSMCV en Benicàssim los criterios de consideración de las sociedades musicales, que debían recoger los siguientes requisitos:

Así, se concibe como sociedad musical aquella que cumple todos estos requisitos:

- *Entidades de carácter privado y con una masa social adecuada y suficiente.*
- *Entidades sin ánimo de lucro, con forma jurídica, constituidas legalmente e inscritas en un registro público, soberanas en su gobierno y gestión.*
- *Entidades relacionadas con la sociedad cercana donde se desarrollan y con la cual colaboran estrechamente.*
- *Entidades con una escuela de música que garantiza la sostenibilidad del proyecto musical.*



- *Entidades con, al menos, una agrupación artística de carácter musical en funcionamiento.*

En definitiva, podemos comprender la magnitud de este fenómeno social a través de sus cifras: actualmente hay casi 550 sociedades musicales federadas, que cuentan con más de 600 centros educativos.

3. PROTAGONISTAS Y AGENTES

Actores

Las Sociedades Musicales están constituidas por socios que, con carácter voluntario y desinteresado, realizan también acciones de gestión, dirección y organización de los grupos, pues solo son los cargos docentes y artísticos los que están profesionalizados.

En sus centros educativos se forman los músicos, el principal agente tanto en número como en relevancia; estos hombres y mujeres compaginan su vida profesional y personal con la dedicación a las Sociedades Musicales.

Mujeres

Ya desde principios de los años 90, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV) comenzó a reflexionar sobre el rol de la mujer en las Sociedades Musicales, y esta búsqueda de la igualdad real y efectiva ha sido una constante en el desarrollo de las Sociedades Musicales. Las mujeres son parte integrante no solo como músicas sino también en puestos directivos y de liderazgo, llegando a superar en porcentaje a los hombres en determinadas franjas de edad. Como muestra, la FSMVCV fue la primera entidad valenciana y la cuarta de todo el Estado Español en firmar voluntariamente la *Carta por la Igualdad entre mujeres y hombres en las Artes Escénicas* para promover la igualdad en todo el colectivo.

Paralelamente a la búsqueda de la igualdad transversal entre hombres y mujeres (por ejemplo, a través de la modificación de sus estatutos) se han dado ejemplos de trabajo en pro de la igualdad de género en las Sociedades Musicales: prueba de ello es la creación el 8 de marzo de 2015 de la Banda Sinfónica de Mujeres o el nombramiento de Beatriz Fernández Aucejo como primera directora de la Joven Banda Sinfónica de la FSMVCV durante la temporada 2015-2016.

Órganos de gestión

Cada sociedad musical está gestionada por una directiva formada por personas voluntarias que son las encargadas de planificar, organizar y realizar las actividades pertinentes. La junta directiva de cada asociación se renueva democráticamente de forma periódica. Las juntas directivas están conformadas por una presidencia, una o varias vicepresidencias, secretaria, tesorería, vocales responsables de cada área. Cabe apuntar que en una sociedad musical pueden coexistir una escuela de música



y un conservatorio privado; banda de música sinfónica, banda joven, banda infantil e incluso banda de mayores (jubilados); orquestas: coros; grupos de música de cámara; danza; grupo de teatro...

La Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana (FSMCV)

La FSMCV, fundada hace más de medio siglo, supone el punto de conexión entre la enorme diversidad de Sociedades Musicales en el territorio de la Comunidad Valenciana. Actualmente aglutina a 550 sociedades musicales asociadas, que a su vez están compuestas por más de 40.000 integrantes, 60.000 alumnas y alumnos y 200.000 personas asociadas.

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASOCIADOS

Aunque las sociedades musicales más recientes utilizan dependencias municipales para sus ensayos e incluso para sus centros educativos, la mayoría cuentan con un "Musical", edificio propio en el que además de una cafetería que hace las veces de centro social y de convivencia, cuentan con un centro educativo, teatro/auditorio, salas de ensayo, archivo... Todo ello conforma la estructura de lo que los músicos valencianos denominan su segunda familia.

Las sociedades musicales cuentan con un equipo instrumental propio en cuanto a instrumentos de percusión, pianos, instrumentos especiales (clarinete contrabajo, contrafagot...). También cuentan con instrumentos propios para que los jóvenes músicos puedan empezar sus estudios sin necesidad de hacer un desembolso económico que en muchos casos sería impensable. Los archivos de las bandas son históricos y guardan auténticas maravillas, ya sea como composiciones o también como transcripciones del repertorio orquestal, instrumentos antiguos...

5. OFICIOS VINCULADOS

Alrededor de este inmenso mundo asociativo han crecido de manera exponencial los negocios, industrias y oficios ligados a la música: tiendas de instrumentos, editoriales, fábricas de instrumentos, oficios de lutheria, fábricas de estuches y complementos para instrumentos... Por otra parte, dos hospitales valencianos (Hospital público de Manises y Hospital público La Fe de Valencia) cuentan con servicios específicos de atención a músicos.



6. PAPEL DE LAS SOCIEDADES MUSICALES EN EL CONTEXTO DEL PATRIMONIO INMATERIAL VALENCIANO

Las Sociedades Musicales son un elemento identitario fundamental de la realidad cultural de la Comunidad Valenciana. Ya sea por su presencia en el contexto festivo o por la capacidad de cohesión de grupos heterogéneos; las Sociedades Musicales suponen un fenómeno asociativo que aglutina, genera y reproduce referentes identitarios. Este hecho fue advertido en 2018 por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, que emitió el *Decreto 68/2018, de 25 de mayo, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial la tradición musical popular valenciana materializada por las sociedades musicales de la Comunitat Valenciana*.

Las Sociedades Musicales, en tanto que son Patrimonio Inmaterial, se encuentran interiorizadas en los individuos y en los grupos humanos a través de complejos aprendizajes y experiencias que se han ido decantando en el transcurso del tiempo. Además de constituir una argamasa que unifica a colectivos de muy diversa índole, cumple también funciones de adaptación al medio, de organización social y de expresión de significados que se refuerzan en marcos colectivos consensuados. Este patrimonio remite, por tanto, a la biografía individual y colectiva. Las manifestaciones con valor patrimonial, entre las que se encuentran las Sociedades Musicales, son vividas doblemente: en primer lugar, por parte de cada persona, desde el punto de vista subjetivo, es decir, desde la perspectiva del *yo*. En segundo lugar, por parte de cada cual como miembro indiferenciado de la comunidad, es decir, desde la perspectiva del *nosotros comunitario*.

Las Sociedades Musicales, como Patrimonio Inmaterial, están vivas, es decir, han recorrido un largo camino para poder ser hoy, celebradas, vividas y recordadas por diferentes personas y colectivos. Se trata de manifestaciones sociales, dinámicas y procesuales, y como tal responden a prácticas en continuo cambio, protagonizadas por diferentes individuos y grupos. Estas Sociedades Musicales han sobrevivido hasta nuestros días porque, gracias a su componente cultural interno de naturaleza inmaterial, han sido capaces de autorregularse y generar mecanismos de adaptación a entornos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, siempre cambiantes e imprevisibles.

El PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial) relativo a estas sociedades se ha transmitido normalmente de una generación a la siguiente por tradición oral (gracias a sus propios mecanismos de enseñanza y aprendizaje), y por tanto ha sido preservado tradicionalmente por la comunidad.



La protección del PCI de las Sociedades Musicales se define por ser un esfuerzo organizado y continuado por parte de determinados colectivos locales; a veces con la impronta de personas concretas y destacadas de los ámbitos locales. Se distingue por representar una memoria viva de la comunidad cuando remite a acontecimientos o conocimientos considerados fundamentales de su historia.

Las Sociedades Musicales son elementos inherentes y estrechamente vinculados a las formas de vida valencianas. Pero su presencia es especialmente relevante en las fiestas, rituales y celebraciones tradicionales de toda la Comunidad. Entre ellas podemos destacar algunas que incluso han llegado a ser declaradas Bien de Interés Cultural: Moros y Cristianos, Fallas, Hogueras, Fiestas como la de la Mare de Deu de Algemesí, el Sexenni de Morella, las procesiones del Corpus Christi, la celebración cívica del 9 de Octubre, así como multitud de otras actividades en las que la música ocupa un lugar indispensable.

La educación en el seno de las Sociedades Musicales se produce de manera formal (conservatorios privados), no formal (escuelas de música y educandos) e informal (ensayos y conciertos), se produce también de manera intergeneracional en el seno de las propias bandas, constituyendo así una forma de transmisión y recreación propia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por último, las Sociedades Musicales suponen un recurso para el desarrollo local, tanto a través del turismo como de las industrias culturales y demás elementos materiales imprescindibles para su desarrollo. Además, los recursos que generan revierten directamente en el territorio de la Comunidad Valenciana.

7. PERCEPCIÓN E IMPLICACIÓN SOCIAL DE LAS SOCIEDADES MUSICALES

Como se expresa en el expediente de declaración de BIC: *ser miembro de una sociedad musical implica una forma de vivir y de ser que se plasma en la participación en actividades musicales, festivas, sociales, educativas y lúdicas por las cuales este participa activamente en la sociedad y en su entorno para beneficio de un interés general.*

Las Sociedades Musicales desarrollan actividades de manera cohesionada y organizada, expresadas en los siguientes ámbitos de estas comunidades:

- Social: las Sociedades Musicales crean y mantienen espacios de sociabilidad colectiva muy diversos en los que personas de diferentes procedencias, estratos sociales, edades, ideología, cultura, etc., se sienten parte de un movimiento y conviven de manera pacífica persiguiendo los objetivos del grupo.



- Educativo: Las escuelas de música son versátiles, adaptando el tipo de enseñanza a sus necesidades y a las características de la comunidad, favoreciendo también la implicación e intercomunicación del alumnado, tanto infantil como adulto. Y además, de manera acorde con el concepto de educación a lo largo de la vida. Por otra parte, son entidades que favorecen la admisión para su integración de inmigrantes y clases sociales desfavorecidas.
- Cultural: la promoción de la cultura musical valenciana es la principal razón de ser de cada sociedad musical. Los agentes que participan en la vida cultural y la expresión musical de la comunidad son muchos y muy variados, siendo a veces intérpretes y otras veces oyentes que se emocionan y disfrutan.
- Artístico-musical: el surgimiento y asentamiento de las Sociedades Musicales ha dado lugar a una cultura musical especialmente rica en la Comunidad Valenciana; prueba de ello es la cantidad de músicos de primer nivel que han surgido en este contexto territorial.

8.ACCIONES DE SALVAGUARDA

Podemos asegurar que desde estas Sociedades Musicales se están implementando la mayoría de las acciones establecidas en la *Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*, para que siga siendo viable, como son: la identificación, la documentación, la investigación, la preservación, la protección, la promoción, la valoración y la transmisión. Tenemos ejemplos de proyectos de investigación y documentación que se están llevando a cabo sobre la tradición musical popular valenciana en diferentes ámbitos (archivística, historia y evolución, indumentaria...) articulados desde la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana. La FSMCV cuenta con un Centro de Estudios reconocido por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana cuya finalidad es la formación de su profesorado, de sus directivos e incentivar estudios e investigaciones sobre su colectivo social, educativo, cultural y artístico. Estas sociedades musicales son garantes de la transmisión, promoción, valoración y continuidad, medidas imprescindibles para su perpetuación y salvaguardia.

Las principales medidas de salvaguarda en el colectivo han sido diseñadas y llevadas a cabo desde la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana. A su vez, ésta ha sido la promotora de otras medidas de salvaguarda como son la potenciación y mejora de las diferentes tipologías de centros educativos que dependen de cada sociedad musical, la promoción de la declaración de las Sociedades Musicales Valencianas como Bien de Relevancia Local y Bien de Interés Cultural Inmaterial, la realización de diferentes proyectos orientados a la difusión del patrimonio musical de la Comunidad Valenciana, tanto a nivel autonómico como nivel



nacional e internacional, la promoción de estudios sobre el impacto económico de las sociedades musicales, la creación de un Centro de Estudios, así como la realización de proyectos de intercambios con otras entidades culturales y proyectos de recuperación de archivos, entre otras. Ejemplo de ello es el proyecto “Música a la Llum” (“Música a la Luz”) en el que participan también el Instituto Valenciano de Cultura y Bankia, destinado a la recuperación y catalogación de partituras, archivos, instrumentos y otros elementos de alto valor patrimonial que atesoran las sociedades musicales. Este proyecto permite la recuperación de obras olvidadas en los archivos musicales centenarios de las sociedades musicales. Todo el material recogido hace posible la revisión e impresión de partituras, la grabación de un CD anual con obra recuperada, un congreso internacional celebrado en 2018 y del que la Universidad de Valencia va a publicar en breve un libro con las aportaciones del mismo.

Con el fin de proteger y preservar este patrimonio, se hace necesario dotar a este movimiento de una infraestructura museística destinada a difundir, conservar, investigar el bien y transmitirlo a la sociedad, que albergue un centro de documentación e investigación propio el sobre el fenómeno de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana.

Son numerosos los aspectos, sobre todo de índole económica, que pueden amenazar a este tipo de sociedades, como las obligaciones fiscales a las cuales están sometidas estas organizaciones sin ánimo de lucro. Las asociaciones se mantienen principalmente mediante las cuotas de las personas asociadas y la prestación de servicios. A pesar de tratarse de entidades no lucrativas (ENL), dentro del actual marco normativo las sociedades musicales tienen consideración en términos fiscales de empresa privada, a pesar de que realizan actividades dirigidas a la ciudadanía de forma general y son el principal agente dinamizador y promotor del patrimonio musical valenciano; y estas actividades tienen mayoritariamente una financiación privada.

Uno de los focos importantes a tener en consideración es el educativo, con los problemas ante la imposibilidad de que las familias en paro puedan pagar las clases de sus hijos. Al tratarse de enseñanzas no regladas (escuelas de música) no tienen acceso al sistema público de becas. También es importante la rebaja del IVA de los instrumentos musicales, por tratarse de material educativo. En este sentido, una de las principales acciones de salvaguarda consistiría en dotar a las sociedades musicales de un marco normativo diferenciado para éstas y los profesionales del sector. Entre otras medidas a implementar, es necesaria una reducción del IVA para los instrumentos musicales del 21% al 10%; una mejora en las condiciones fiscales de las sociedades musicales por su condición de ENL culturales, como la reducción en el impuesto de sociedades, del 25% al 10%; la exención de tributación para las compensaciones económicas del voluntariado, que están sujetas a condiciones



fiscales (IRPF), desvinculándose así de los rendimientos del trabajo; contar con un convenio colectivo acorde a la condición de ENL culturales de las sociedades musicales, para los trabajadores de las escuelas de música y de las propias sociedades; posibilitar que la Ley de Mecenazgo beneficie y facilite la labor del colectivo, homologar la condición de artista o músico de élite con la de deportista de élite (acceso a la universidad); y el reconocimiento de la figura del voluntariado cultural y su equiparación con el voluntariado social, son algunas de las medidas de salvaguarda propuestas.

Del mismo modo se hace imprescindible, especialmente en estos momentos, el acceso a aquellas ayudas públicas, líneas de becas, planes de fomento de los sectores culturales y de las industrias culturales y creativas, entre otros, a los que las sociedades musicales no pueden concurrir, bien por tratarse de enseñanzas no regladas o de entidades formadas por músicos no profesionales.

Cabe recordar en este sentido que la actual crisis sanitaria tiene como consecuencia la cancelación de conciertos, actividades y un descenso en el alumnado de las escuelas de música, reduciendo de forma drástica la principal fuente de ingresos de las Sociedades Musicales. Este impacto económico negativo puede alcanzar pérdidas de 20 millones hasta final de año, convirtiendo a las Sociedades Musicales en uno de los colectivos culturales más afectados.

Asimismo, otra amenaza es la globalización y la homogeneización de la cultura. Son las especificidades de las diferentes expresiones culturales las responsables de la diversidad y aquellas que dan la identidad y personalidad a un pueblo. La homogeneización de la cultura puede provocar la pérdida de algunas prácticas culturales, y de determinadas especificidades, entre ellas la tradición musical valenciana.

9. DIMENSIÓN INTERNACIONAL

El fenómeno artístico-cultural, educativo y asociativo de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana es un caso único en el mundo y un modelo a seguir internacionalmente. Siendo un modelo inspirador para otros países, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana se ha convertido en una entidad de asesoramiento, colaboración y formación para profesionales e investigadores de cualquier parte del mundo. Desde hace décadas, la FSMCV mantiene acuerdos de colaboración con entidades de otros países que estudian el caso valenciano con la intención de exportar este modelo de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana a otras realidades. Entre otros acuerdos, destacan los realizados con



Brasil, República Dominicana y Colombia, con el desarrollo de proyectos que permiten hacer de la música un instrumento de cohesión e inclusión social. La Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana ejerce como entidad de referencia y asesoramiento dentro del panorama bandístico internacional.

En el ámbito de la educación musical, la FSMCV forma parte como socio de ISME (International Society for Music Education) y actualmente está liderando proyectos europeos en el ámbito de la educación musical, contando con la colaboración de destacados socios en Francia, Italia, Gran Bretaña, Polonia, Portugal, Rumania, Malta y Turquía.

Las sociedades musicales son un elemento central en el posicionamiento internacional de la Comunidad Valenciana como territorio donde la música es una de sus manifestaciones culturales más arraigadas e identitarias. Esta fuerte vinculación entre música y territorio permite desarrollar proyectos de promoción turística donde la Comunidad Valenciana se posiciona como un destino turístico musical de primer nivel. A través de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, como agente aglutinador y cohesionador de todas las sociedades musicales, desde 2018 se trabaja en proyectos especializados en turismo musical que permiten convertir a las sociedades musicales y su amplio programa cultural, en focos de atracción turística en sí mismas, favoreciendo a la internacionalización del patrimonio cultural inmaterial que representan las sociedades musicales.

10. BIBLIOGRAFÍA

ADAM, B. (1986): *Las bandas de música en el mundo*, Madrid: Sol.

AGUILAR, J. de D. (1983): *Historia de la música en la provincia de Alicante*. Alicante: Diputación de Alicante.

ARRANDO, S. (1997): Introducció al fenomen de les bandes de música a les comarques valencianes. *Braçal, revista d'Estudis del Camp de Morvedre*, Centre d'Estudis del Camp de Morvedre, 15, 1997, 55-75.

ASENSI, E. (2013): *Música, Mestre! Les bandes valencianes en el tombant del segle XIX*. Valencia: Universitat de València.

ASENSI, E. (2010). *Música i societat. El fenòmen de les bandes de música valencianes en la cultura del segle XIX i principi del XX*. Tesis Doctoral. Universitat de València.

ASTRUELLS, S. (2004): *La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

CALZADO, A. (2006): El franquismo contra la sociabilidad tradicional: las bandas de música valencianas, 1949-1964, en DD.AA.: *VI Encuentro de investigadores sobre el franquismo*



(Zaragoza, 15, 16, y 17 de noviembre de 2006), Zaragoza: Fundación Sindicalismo y Cultura, 107-116.

CARRILLO, L. (2003): *Banda Municipal de Valencia: cien años de música*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

COHEN, R. S. (1997): *The musical society community bands of Valencia, Spain: a global study of their administration, instrumentation, repertoire and performance activities*. Northwestern University.

CUCÓ, J. (dir.) (1993): *Músicos y festeros valencianos*. Valencia: Generalitat Valenciana.

DD.AA. (1991): *Las Bandas de Música hacia el año 2000*. I Congreso General de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, Valencia: Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

DD.AA. (2002): *II Congreso General de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana. Ponencias y conclusiones*. Valencia: Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

FERRERO, R., CUCÓ, J., ORIOLA, F. et al. (2012): *Arriben bandes: les societats musicals valencianes. Museu Valencià d'Etnologia, 22 nov. 2012-30 jun. 2013*. Valencia: Museu Valencià d'Etnologia.

GALBIS, V. (2001): Les bandes valencianes: història, activitats i projecció social, en *Història de la Música Catalana, Valenciana i Balear. Vol. VI. Música popular i tradicional*, Barcelona: Edicions 62, 160-204.

GALBIS, V. (2006): Bandas. En DD.AA: *Diccionario de la música valenciana. Vol.I*, Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales-Generalitat Valenciana, 89-97.

GASCÓ, A. (2000): *La Banda Municipal de Castelló (1925-2000): Notas para su historia*. Castellón de la Plana: Ayuntamiento.

LEAL, J. de D. (Ed.) (2015): *Las bandas de música de la Comunidad Valenciana. Las sociedades musicales*. Edición enciclopédica. Valencia: Editorial Gules.

LÓPEZ-CHAVARRI ANDÚJAR, E. (1986): *100 años del Certamen Internacional de Bandas de Música, Valencia*. Ayuntamiento de Valencia.

MORANT, R. (2013). *Perspectivas docentes de las Escuelas de Música de las sociedades musicales valencianas: historia, presente y futuro*. (Tesis Doctoral). Universitat Jaume I de Castelló.

Recuperada de <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=40825>

ORIOLA, F. (2010): *En clau de festa. Aproximació a l'evolució de la música en el cicle festiu valencià*. Valencia: Instituto Valenciano de la Música-Generalitat Valenciana.

RAUSELL, P. (2011). Estructura presupuestaria, dimensión e impacto económico de las Sociedades Musicales en la Comunidad Valenciana.



Recuperado de
http://fsmcv.org/news/dades%20generals%20estudi%20impacte%20economic%20ssmm%20cv_2011.pdf

RAUSELL, P. (2018). Actualización de los Datos sobre la Estructura Económica, la Dimensión Económica y el Impacto de las Sociedades Musicales en la Comunidad Valenciana. Recuperado de: <https://50aniversario.fsmcv.org/descargas/estudio-economico-ssmm-uv.pdf>

RENARD, E. (2005). Notes sobre la música fallera, *Música i Poble*, nº 128 (gener-febrer), 42-45.

RUIZ, A. (2011): *Una historia irreplicable en el mundo musical: Certamen Internacional de Bandas de Música Ciudad de Valencia (2 Vol.)*, Valencia: Piles.

RUIZ MONRABAL, V. (1993): *Historia de la Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

VALOR, E. (1982): La música festera, *Nostra Festa*, vol. 3, Alcoi, Associació de Sant Jordi, 17-96.

VALOR, E. (1982): *Aportación alcoyana para una historia de la música de la fiesta de moros y cristianos*. Alcoi: Associació de Sant Jordi.